

# SUMARIO

Aprobación de actas	1
Sesión extraordinaria	1
Visita del decano y del director de la Escuela de Graduados	1
	2

# UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA FACULTAD DE MEDICINA Asamblea del Claustro

Acta  $N^{\circ}$  22, del 16 de marzo de 2023 - III

## ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

# Sesión ordinaria del día jueves 16 de marzo de 2023

#### Acta Nº 22

Versión taquigráfica

### Preside la Prof. Dra. Cecilia Guillermo.

#### **ASISTEN:**

**Por el orden docente:** Macarena Casaballe, Cecilia Guillermo, Lucía de Pena, Laura Martínez, Juan Del Castillo y Bernardo Bertoni.

**Por el orden de egresados:** Jorge Montaño, Enrique Martirena. María de las Mercedes Martínez y Gustavo Musetti.

Por el orden estudiantil: Amelia Rivas y Ana Martini.

Actúa en Secretaría el Sr. Matías Jaimes.

**SEÑORA PRESIDENTA (Guillermo).-** Habiendo *quorum*, está abierta la sesión.

(Es la hora 14)

## Aprobación de actas

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Se va a votar la aprobación del acta N° 20, del 15 de diciembre de 2022.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

#### Sesión extraordinaria

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Dado que el primer jueves de abril coincide con la Semana de Turismo, se propone realizar una sesión extraordinaria del Claustro el jueves 30 de marzo.

Se va a votar la propuesta.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

# Visita del decano y del director de la Escuela de Graduados

SEÑORA PRESIDENTA.- Hay dos temas en los que debemos empezar a organizarnos. Uno es la visita del señor decano. Habíamos quedado en invitarlo para que se presentara ante el Claustro y para tratar el tema del ciclo inicial común, ya que él preside la Comisión Coordinadora de Estudios de Grado. Podríamos invitarlo para la sesión del 18 de mayo, a la hora 14. Eso nos permitiría reunirnos pre-

viamente tres veces y establecer qué líneas prioritarias vamos a seguir ante este cambio de autoridad.

Se va a votar la propuesta.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Por otro lado, se planteó recibir al Prof. Francisco González, que quiere hacer un balance de su gestión, ya que cesa en setiembre. Podríamos recibirlo el 15 de junio, a la hora 14.

Se va votar la propuesta.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad

#### Funcionamiento de la Asamblea del Claustro

**SEÑOR DEL CASTILLO (Doc.).**- Quiero hacer un planteo con respecto a la realización de sesiones mixtas del Claustro. Cuando uno asume este compromiso no sabe a qué hora se reúnen o cuánto duran las sesiones. Es cierto que eso es por falta de información de uno y aquí hago un *mea culpa*. También me interesaba participar de la Comisión de Estructura Docente pero me dicen que sesiona los miércoles a las 12, y a esa hora estoy operando.

Por otro lado, si queremos lograr el *quorum* y que las discusiones sean más ricas porque participe más gente, pensemos en realizar sesiones híbridas. Estoy seguro de que si nos reuniéramos por ZOOM habría más participantes. Uno puede estar en su policlínica escuchando y aportando. Sin duda que estar aquí es más rico porque implica un compromiso, pero hay que pensar que en este siglo realizamos ateneos médicos o consultas con pacientes por ese medio. No digo realizar todas las sesiones de esa manera pero sí las más importantes, donde necesitemos *quorum*. Me parece que la discusión es más rica y las resoluciones más contundentes si son votadas por más integrantes.

**SEÑOR MARTIRENA (Eg.).**- Entiendo el planteo pero hace un año que este Claustro está sesionando y siempre tenemos el problema de que no logramos el *quorum*. Cuando asumí la responsabilidad de venir aquí me avisaron que el Claustro se reunía los jueves a la hora 13. Tengo consulta habitualmente a la hora 14 pero los jueves la corrí para las 15:30. Es un tema de responsabilidad de cada uno.

Funcionar de manera mixta implica que del otro lado la persona va a estar haciendo otra cosa y conectándose pero no va a participar de la discusión. Mientras uno está operando no va a estar viendo el ZOOM. El tema pasa por la responsabilidad de cada uno. Cuando se eligió al decano estaban presentes los 35 claustristas, los suplentes y gente que nunca había aparecido. ¿Si no vinieron durante todo el año por qué aparecen ahora para votar al decano?

**SEÑORA MARTINI (Est.).-** Quizá lo que voy a plantear se deba a mi ignorancia porque hace poco que estoy en el Claustro. El Claustro se vota por dos años. ¿Sí o sí tiene que sesionar los jueves? ¿No se podría votar año a año el día y la hora de las sesiones?

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Eso se votó en la asamblea al inicio del período.

SEÑORA MARTINI (Est.).- Lo que planteo es que se pueda votar año a año.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Cada vez que comienza un nuevo período, como forma de que las personas se organicen, se vota el día y la hora de sesión. Es verdad que históricamente el Claustro ha sesionado los jueves, de 13 a 15, más allá de que a veces la sesión se prolongue. Si bien año a año las actividades de las personas cambian, estas se ubican sabiendo que el jueves sesiona el Claustro. No se trata de cambiar el día de sesión en función de las actividades de cada uno. Para eso está el sistema de suplentes. Si alguien no puede cambiar sus horarios tendrá que venir el suplente.

La experiencia del Claustro híbrido no fue buena. Durante toda la pandemia el Claustro sesionó en forma virtual y la mayoría de las veces tuvimos solo cuatro personas, incluyendo al secretario y al taquígrafo. Habíamos hecho el mismo razonamiento que el Dr. Del Castillo. Pensamos que si lo hacíamos virtual íbamos a tener un Claustro multitudinario, pero no tuvimos éxito. En la mayor parte de las sesiones no tuvimos *quorum* y funcionamos como Mesa ampliada.

Es cierto que la situación cambió. Podemos volver a intentarlo. Los compañeros de la comisión sobre el Claustro híbrido trabajaron intensamente para resolver el tema de las votaciones y se elaboró un pequeño reglamento. Me refiero a que la persona tiene que estar con la cámara encendida, identificada con su nombre y votar a mano alzada. Lo establecimos solo para los que están en el interior, para que los que viven acá vengan. De lo contrario, no logramos ni una cosa ni la otra. Podemos abrir el ZOOM para que se sumen otras personas.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- A veces no se conocen las funciones de los estamentos de cogobierno. No podemos hacer las cosas según nuestra voluntad. No es que a mí se me ocurra que hay que sesionar los jueves. No se funciona así. Por eso el órgano máximo no es la Mesa sino la Asamblea del Claustro, que debe tener quorum. El reglamento es relativamente viejo. En Claustros anteriores sugerimos cambios al reglamento, apuntando a lograr mayor participación. La no participación no es un fenómeno de la pandemia sino que viene de hace muchos años. Pero no obtuvimos respuesta. Uno de los argumentos es que si cambiamos el reglamento del Claustro de la Facultad de Medicina tiene que cambiar el de la Asamblea General del Claustro. Ese es un organismo extremadamente complejo, donde hay muchas opiniones. Por eso se planteó que la comisión estableciera que si alguien faltaba tres veces sin avisar debería reverse su situación y convocar al suplente. Aquí todos representamos distintas agrupaciones, tanto docentes como egresados y estudiantes. Si alguien no cumple, hay que hacérselo saber a la agrupación. Todo eso se planteó en forma embrionaria y, como dije, no tuvimos respuesta. Sin embargo, todo lo que podemos y no podemos hacer está en el reglamento.

**SEÑORA MARTÍNEZ** (Laura) (Doc.).- Como suplente no recibo las convocatorias pero en la agrupación tenemos un grupo de Whatsapp donde nos comunicamos. Si el titular no puede venir podríamos exhortar que avise para que se convoque al suplente, pero sería bueno que la convocatoria llegara a los suplentes. También es cierto que uno tiene agendado este día y esta hora. O sea que si no podemos venir hay que avisar porque el Claustro es una actividad fija, que depende de mucha gente.

SEÑORA DE PENA (Doc.).- Yo también soy suplente y estoy comunicada con mi agrupación para saber cuándo tengo que venir. Eso funciona bien.

Con respecto a las sesiones híbridas, estoy de acuerdo con el compañero en que pueden servir pero no para esta instancia. Este es un órgano muy importante en la vida institucional de la Facultad. El ZOOM facilita los tiempos de traslado pero no la participación porque promueve la multitarea. Si estamos en otra cosa, no estamos en el Claustro y eso no se acompasa con la responsabilidad de las decisiones que debemos tomar en este ámbito. Para ese tipo de órganos tan relevantes para la vida institucional la presencialidad se impone.

En cuanto al cambio de día, el hecho de que históricamente se haya sesionado los jueves colabora con la participación. Conociendo eso podemos de antemano saber si podemos asumir esa responsabilidad o hacer las movidas necesarias. Cambiar el día es difícil porque, ¿cómo lograríamos los consensos cuando venimos de lugares tan distintos? Los estudiantes tienen sus responsabilidades y también los egresados y los docentes. Sería imposible encontrar un consenso. Por eso defiendo que el Claustro siga sesionando los jueves a esta hora, porque eso ordena mucho. Es lo mismo que el Consejo, que sesiona los miércoles de tarde.

**SEÑOR SECRETARIO.**- Con respecto a la convocatoria, la Asamblea del Claustro definió que fuera a los titulares porque trae documentos adjuntos. Me refiero a actas o documentos de trabajo. Enviarla a los suplentes implicaría que esos documentos llegaran a personas que nunca han participado. El tráfico de información sería innecesario. Lo que sí se manda a los suplentes es el orden del día para que si tienen que participar sepan qué se va a tratar en la Asamblea.

SEÑORA MARTÍNEZ (María de las Mercedes) (Eg.).- También es importante que si el titular no va a venir lo comunique para que se cite al suplente.

SEÑORA RIVAS (Est.).- ¿Cómo es la situación del segundo suplente?

**SEÑOR SECRETARIO.**- Si no está el titular, puede venir cualquiera de los dos suplentes electos. Si vienen los dos, el que tiene voto es el primero.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Las comisiones tienen autonomía para cambiar el día y la hora de reunión.

**SEÑOR SECRETARIO.**- Les comunico que la UDI está pidiendo lineamientos para la realización del Claustro híbrido, ya que el equipo está siendo utilizado para las clases. Dada la baja participación por el ZOOM, al momento de decidir entre utilizarlo en el Claustro o en una clase, se va a optar por la clase. No se trata de cancelar la posibilidad, pero el equipo se está utilizando para más cosas que las que se utilizaba antes. Además, lleva una infraestructura importante.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Podemos mantener el Claustro híbrido para situaciones especiales. Por ejemplo, me gustaría que para la visita del decano o del director de la Escuela de Graduados pudiéramos contar con el ZOOM para que se conecten otros claustristas, estén donde estén. También sería bueno contar con el equipo cuando hagamos claustros abiertos al momento de la próxima elección del director de la Escuela de Graduados. Debemos trabajar para conocer a los candidatos, invitarlos a generar proyectos y escucharlos.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15:30)